



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
004-2015	30-01-2014	CS-DPR	27 FEBRERO PSA 15 (42)

Considerando

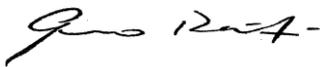
1-Que con motivo de la exposición realizada por los representantes del sector palagrero, en la cual se evidenció presuntas inconsistencias en las confecciones de los Formularios de Inspección y Autorización de Desembarque (FIAD), por parte de los funcionarios responsables de su confección, estiman los Sres. Directivos necesario requerirle a la Contralora de Servicios y al Jefe del Departamento de Protección y Registro, que realicen el análisis de dichos formularios y presenten el informe correspondiente, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Trasladarle la presentación realizada por los representantes del sector palagrero sobre la problemática de la descarga de productos pesqueros por parte de la flota extranjera, a la Contralora de Servicios y el Jefe del Departamento de Protección y Registro, con el propósito de que realicen un análisis profuso de los FIAD, que le permita a la Junta Directiva determinar cuáles son las inconsistencias que presentan, a efecto que remitan un dictamen claro sobre el mal manejo de la información, en caso de que se presente, por parte de los inspectores al momento de llenar esos formularios.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe Secretaría Técnica  
Junta Directiva